

MANUEL MOLINA JALIL  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL

14

CONSIDERANDO

QUE el 24 de octubre de 1995, se ha otorgado ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima MABIMPORT S.A.; ✓

QUE el señor Abogado César Salgado Andrade, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.ADM-92-489 del 18 de noviembre de 1992; y, ADM-92-508 del 11 de diciembre de 1992;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. ✓ APROBAR la constitución simultánea de MABIMPORT S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO. ✓ DISPONER que el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO. ✓ DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba, bajo el rubro "Registro de Industriales", la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO. ✓ DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

3 OCT 1995 ✓

COMUNIQUESE. ✓ DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a

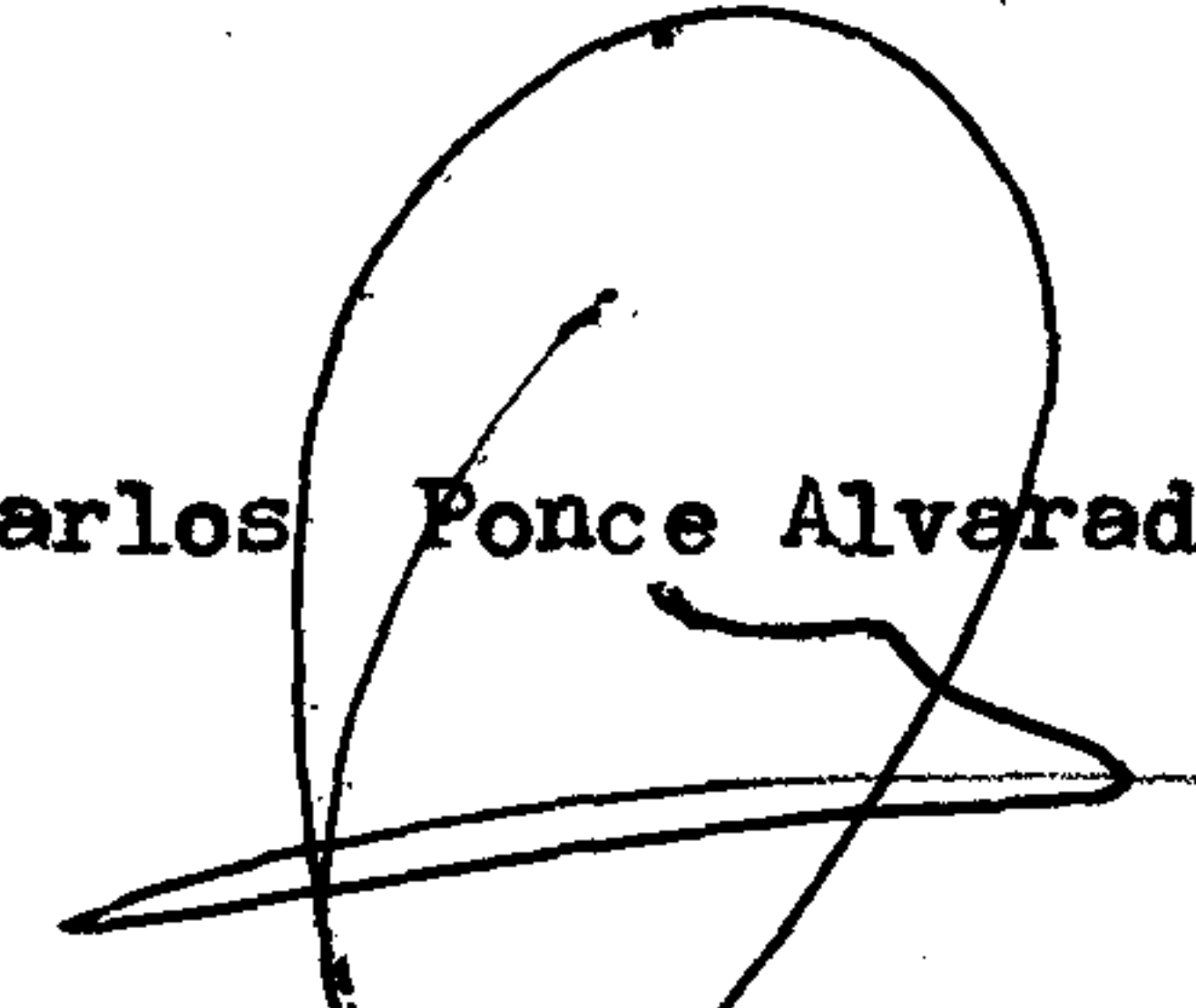
  
Ab. Manuel Molina Jalil  
INTENDENTE JURIDICO DE LA  
OFICINA DE GUAYAQUIL

LRdeR/CMdeL.-

Que-  
da inscrita la presente Resolución, a  
foja 48.222, número 6.835 del Registro  
Mercantil, Rubro de Industriales y a-  
notada bajo el número 45.752 del Reper-  
torio.- Guayaquil, veinte i uno de Di-  
ciembre de mil novecientos noventa i -

cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.- Lcdo. Carlos Ponce Alvarado.-



  
Lcdo. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Canton Guayaquil